

RESOLUCIÓN N° 3045 /2016

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 05 SET. 2016

VISTOS: Presentación del interesado Ingreso N°23983 de fecha 30 de agosto del 2016; Resolución N° 2547 de fecha 02 de agosto del 2016; Resolución Exenta N° 1613255976 de fecha 20 de julio del 2016, emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana; Certificado de Regularización de Obra Menor (Permiso y Recepción Final) N° 05 de fecha 04 de julio del 2016, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Ordinario N°30/387 de fecha 10 de agosto del 2016, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N°4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso enrolado con el N° 9-753764, a nombre de **SOC. COMERCIAL O O S LIMITADA**, Rut: 76.008.266-K, con domicilio comercial en **LORETO N° 390 (EX 420)**, unidad vecinal N°34, de **Provisorio a Definitivo**, para que ejerza el giro: **RESTAURANT COMERCIAL**, en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 2547 del 02 de agosto del 2016.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/esa
30.08.2016



Jorge Reyes R.
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE